



## **BASES DE CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1**

### **OBJETIVO**

Convocar a estudiantes con interés en derecho internacional y relaciones internacionales a pertenecer a la Asociación.

### **PÚBLICO DIRIGIDO**

Estudiantes y egresados de las carreras de Relaciones Internacionales y Derecho que no pertenecen a la Facultad de Derecho PUCP. Estudiantes de Estudios Generales Letras de la Carrera de Derecho PUCP. Los postulantes pueden ser parte de otras asociaciones de Derecho Internacional o Relaciones Internacionales, **no más de una aparte de la Asociación Ius Inter Gentes.**

La duración del voluntariado es de 6 meses, con posibilidad de renovación una vez culminado cada periodo. En el caso de estudiantes de Estudios Generales Letras de la Carrera de Derecho PUCP que pasarán a Facultad, se podrá evaluar su renovación con posibilidad de cambio de condición a miembro ordinario; siempre y cuando, no pertenezcan, en ese momento, a **otras asociaciones/círculos/grupos/etc. de Derecho Internacional o Relaciones Internacionales o asociaciones que vean temas generales de Derecho.**

### **COMISIONES Y FUNCIONES**

#### **EVENTOS**

Su objetivo principal es lograr un desempeño eficiente de la misma en cada evento en particular, señalando y cumpliendo con las diversas funciones que se lleven a cabo durante su preparación, realización y posteriormente. Siendo así principalmente:

1. Proponer proyectos de eventos, elaborar programas de eventos y listas de posibles ponentes.
2. Coordinación de todo material gráfico y propuesta de difusión del evento con la Comisión de Relaciones Públicas
3. Durante el evento: coordinación con los/las ponentes, moderar eventos, control de asistencia y otros apoyos necesarios para la realización óptima del evento.
4. Luego del evento: entrega de certificados.

#### **RELACIONES PÚBLICAS**

La comisión tiene a su cargo el Community management o administración de redes sociales y página web de la asociación salvo lo perteneciente al Portal Jurídico "Bitácora Internacional". Entre sus funciones están las siguientes:

1. Administrar las páginas de redes sociales, actualizando las mismas bajo un cronograma que involucre la participación de cada miembro.



2. Conseguir los auspicios que permitan la publicación de la revista anual "Ius Inter Gentes".
3. Gestionar los auspicios para los eventos que realice la Asociación de tal manera que ayude a la comisión de eventos para contactar con instituciones interesadas en el evento y que puedan aportar al mismo. Asimismo, gestionar los "coffee breaks" durante los eventos.
4. Elaborar semestralmente un plan estratégico para la venta de la revista.
5. Asimismo, se encarga de realizar planes de convenios institucionales para tener una mayor gama de especialistas y campo en la materia fin de la asociación.

## **INVESTIGACIONES**

La Comisión tiene como finalidad aumentar el interés y fomentar la investigación en relación al derecho internacional y las relaciones internacionales, sujeto a la posibilidad de aplicar un enfoque interdisciplinario, respondiendo así al objeto y fines de la asociación. Ello redundará en nuestro beneficio en tanto motiva a nuestros miembros y canaliza una forma de difundir el derecho internacional y las relaciones internacionales en sus múltiples aristas y con tolerancia a una variedad de percepciones e ideas siempre con base en el respeto a la igualdad en todas sus formas. Sus principales actividades son:

1. Organizar y coordinar los talleres de capacitación para los miembros de la Asociación, específicamente en la materia de derecho Internacional y relaciones internacionales. Podrán contar con materias afines o de carácter interdisciplinario.
2. Evaluar la atención a los talleres internos de capacitación para la entrega de certificados de asistencia.
3. Realizar videos temáticos con contenido jurídico que serán difundidos por los medios de comunicación de la asociación.
4. Presentar semestralmente un trabajo/ensayo sobre la investigación de un tema relacionado al derecho internacional, relaciones internacionales y afines.
5. Apoyar a la Comisión de eventos en la organización de eventos académicos. Apoyar centralmente con la participación de los miembros en calidad de ponentes de los eventos en caso se requiera, previo coordinación correspondiente.
6. Organizar los repases de cursos afines a la materia para los exámenes finales de cada semestre académico de la PUCP.
7. Gestionar y mantener actualizado el portal jurídico de la Asociación, Bitácora Internacional.

## **PUBLICACIONES**

Se encarga de la elaboración y publicación de una revista anual de la Asociación. Su trabajo de difusión es realizado en conjunto con Relaciones Públicas. Sus actividades principales son:

1. Diseño de la portada.
2. Coordinación con árbitros.
3. Proceso de selección de artículos.
4. Revisión y edición de artículos.
5. Transcripciones de entrevistas.

## **ETAPAS DEL PROCESO**



## I. Presentación de documentos

En esta primera etapa, los postulantes interesados deberán enviar su **Currículum Vitae, historial o consolidado de notas y declaración jurada firmada (Anexo 1)**, al correo institucional de la Asociación [iusintergentes@pucp.edu.pe](mailto:iusintergentes@pucp.edu.pe) con asunto **“POSTULACIÓN A CONVOCATORIA DE MIEMBROS VOLUNTARIOS 2023-1”**

Para el caso de estudiantes PUCP, se aceptará captura de pantalla de la sección notas finales de los semestres académicos en el Campus Virtual PUCP, en reemplazo del consolidado de notas.

La Dirección de Recursos Humanos confirmará la recepción de los documentos enviados; así como absolverá cualquier duda o consulta que sea realizada al correo institucional de la Asociación [iusintergentes@pucp.edu.pe](mailto:iusintergentes@pucp.edu.pe)

***Importante: la presentación de los documentos requeridos sólo podrá realizarse dentro del plazo establecido en el cronograma.***

## II. Evaluación de los documentos presentados

El Consejo Directivo se encargará de evaluar la documentación presentada dentro de la fecha establecida en el cronograma a fin de seleccionar a los candidatos que pasarían a la siguiente etapa de entrevistas. **Los resultados de la selección serán comunicados vía correo electrónico por la Dirección de Recursos Humanos, quien brindará los detalles de la entrevista, en caso haya sido seleccionado.**

La comunicación será dirigida al correo mediante el cual se recibió la documentación. En caso se desee cambiar la dirección electrónica, ello tendrá que ser comunicado al correo institucional de la Asociación [iusintergentes@pucp.edu.pe](mailto:iusintergentes@pucp.edu.pe).

## III. Entrevista

**La entrevista será realizada por miembros del Consejo Directivo de manera virtual.** Se informará la hora, fecha y link de zoom de la entrevista vía correo electrónico, de acuerdo al cronograma establecido.

Los voluntarios únicamente se someten a la etapa de entrevistas, en las cuales se formularán preguntas de conocimientos en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, habilidades personales, entre otras relacionadas a la documentación presentada.

Cualquier inconveniente que impida al postulante asistir a la entrevista en la hora acordada, deberá ser comunicado al correo institucional de la Asociación [iusintergentes@pucp.edu.pe](mailto:iusintergentes@pucp.edu.pe). Las solicitudes de cambio de horario sólo podrán realizarse dentro de la fecha establecida en el cronograma, salvo acuerdo del Consejo Directivo.

## V. Resultados finales



Los resultados finales serán comunicados por la Dirección de Recursos Humanos mediante correo electrónico y la Comisión de Relaciones Públicas a través de las redes sociales, en la fecha establecida en el cronograma.

## VI. Charla de Bienvenida

La charla de bienvenida será de manera presencial. Los directores de las comisiones de Relaciones Públicas y Recursos Humanos se encargarán de brindar detalles de dicha bienvenida.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	ÁREA ENCARGADA
Presentación de CV y consolidado de notas online	27/03/2023 al 05/04/2023	Recursos humanos
Comunicación de resultados	10/04/2023	Recursos humanos
Entrevistas personales	15/04/2023	Consejo Directivo
Comunicación de resultados finales	24/04/2023	Recursos humanos y Relaciones Públicas
Charla de bienvenida	29/04/2023	Recursos Humanos y Relaciones Públicas

### BENEFICIOS DE SER MIEMBROS VOLUNTARIOS

- Oportunidad de publicar en Bitácora Internacional y página web de IIG.
- Participación en eventos organizados por IIG.
- Reconocimiento por modelo de diseños de en eventos y actividades de IIG.
- Certificado de pertenencia como miembro voluntario de IIG